



AYUNTAMIENTO
ACTA NÚMERO 81/23

Margoth
Urrea
Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA MARTES VEINTISIETE DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 41, 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 81/23, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO DE CABILDO QUE EXISTE LA PROPUESTA POR PARTE DE LOS REGIDORES L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS Y LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA DE CONECTARSE DE MANERA VIRTUAL A ESTA SESIÓN DE CABILDO, POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO DE CABILDO Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

[Handwritten signature]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-AUSENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA AL PLENO DE CABILDO QUE EL REGIDOR LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, SOLICITA PERMISO PARA AUSENTASE A ESTA SESIÓN DE CABILDO PARA ATENDER ASUNTOS PERSONALES.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA A LA CIUDADANA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, QUE SE ENCUENTRAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Margoth
Urrea
Pérez

AYUNTAMIENTO

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 81/23, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLATORIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CORRESPONDIENTE A LA CABECERA MUNICIPAL DE NAVOLATO Y LOS CENTROS POBLADOS DE VILLA BENITO JUÁREZ, ALTATA, EL CASTILLO, VILLA ÁNGEL FLORES, SAN PEDRO Y NUEVO ALTATA.
- 3.- TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2023.
- 4.- TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

SEGUNDO: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CORRESPONDIENTE A LA CABECERA MUNICIPAL DE NAVOLATO Y LOS CENTROS POBLADOS DE VILLA BENITO JUÁREZ, ALTATA, EL CASTILLO, VILLA ÁNGEL FLORES, SAN PEDRO Y NUEVO ALTATA.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CORRESPONDIENTE A LA CABECERA MUNICIPAL DE NAVOLATO Y LOS CENTROS POBLADOS DE VILLA BENITO JUÁREZ, ALTATA, EL CASTILLO, VILLA ÁNGEL FLORES, SAN PEDRO Y NUEVO ALTATA. CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Margoth
Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

ARTÍCULOS 14 FRACCIONES XIII Y XIV, 23 FRACCIÓN II, 30, 31, 32 Y 55 INCISO B) DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA, LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO PRESENTA AL PLENO DE CABILDO LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. II.- QUE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO, SE ENCUENTRA INTEGRADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA. III.- QUE UNA VEZ REALIZADOS LOS TRABAJOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO, SE REUNIERON CON EL PROPÓSITO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2024, LA CUAL FUE ENVIADA MEDIANTE DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL LIC. EDUARDO ALARCÓN LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL CUAL SE DICTAMINA QUE DERIVADO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS REALIZADOS PARA ELABORAR LA PROPUESTA DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y DE LAS CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CORRESPONDIENTE A LA CABECERA MUNICIPAL DE NAVOLATO Y LOS CENTROS POBLADOS DE VILLA BENITO JUÁREZ, ALTATA, EL CASTILLO, VILLA ÁNGEL FLORES, SAN PEDRO Y NUEVO ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE IMPACTA SU VALOR COMERCIAL SIGNIFICATIVAMENTE. IV.- QUE CON FECHA 23 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE REUNIÓ LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO CON EL PROPÓSITO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2024 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NAVOLATO Y LOS CENTROS POBLADOS DE VILLA BENITO JUÁREZ, ALTATA, EL CASTILLO, VILLA ÁNGEL FLORES, SAN PEDRO Y NUEVO ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO. V.- QUE UNA VEZ APROBADO LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2024, SE TURNÓ AL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA PARA LAS ADECUACIONES A QUE DÉ LUGAR LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2024. VI.- QUE UNA VEZ REVISADA LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO POR EL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA, LAS REMITIÓ A LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO EN EL ANEXO AL PRESENTE ACUERDO. EN MÉRITO DE LOS CONSIDERANDOS Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN, Y EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN LEGAL QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, **C. MARGOTH URREA PÉREZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, PROPONE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** SE APRUEBA POR ESTE AYUNTAMIENTO LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2024, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE NAVOLATO Y LOS CENTROS POBLADOS DE VILLA BENITO JUÁREZ, ALTATA, EL CASTILLO, VILLA ÁNGEL FLORES, SAN PEDRO Y NUEVO ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, QUE PONE A CONSIDERACIÓN EL **INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA (I.C.E.S.)**. **SEGUNDO.-** SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE REMITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, LA CORRESPONDIENTE INICIATIVA DE DECRETO PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 INCISO B) DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Margoth
Urrea Pérez

AYUNTAMIENTO

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO RESPECTO LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CORRESPONDIENTE A LA CABECERA MUNICIPAL DE NAVOLATO Y LOS CENTROS POBLADOS DE VILLA BENITO JUÁREZ, ALTATA, EL CASTILLO, VILLA ÁNGEL FLORES, SAN PEDRO Y NUEVO ALTATA, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

TERCERO.- TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2023.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL ASUNTO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL **DR. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE **TESORERO MUNICIPAL**, RESPECTO EL **AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2023**, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE HACIENDA**, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

CUARTO.- TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL ASUNTO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL **DR. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE **TESORERO MUNICIPAL**, RESPECTO LA **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE HACIENDA**, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.



AYUNTAMIENTO

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 81/23, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTISIETE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

**C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR**

**LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA**

**PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR**

**PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA**

**LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR**

Margoth Urra Pérez



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 81/23
27/10/23
6

Magdalena TR
**C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA**

GL
**C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA**

Myrna
**LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA**

Leonel
**LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR**

Ivette
**LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA**

C. J.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]